

GRACIELA RAMIREZ
Peticionaria
gracirambel80@yahoo.com
Av. Carrera 68 No. 55-65
Santiago de Cali *Bogota.*

Asunto: Respuesta a su derecho de petición.

Cordial saludo.

En atención a su petición con radicación en Orfeo No 202241730101909632 del 25 de noviembre del año en curso, mediante la cual solicita dar cumplimiento a la inclusión de los niños en la práctica del deporte del COLISEO MIGUEL CALERO, comedidamente le informamos que desde la Secretaría del Deporte y la Recreación conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia " Se reconoce el derecho a todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre" Nuestro mayor incentivo es garantizar la práctica del deporte y la recreación.

Sea lo primero informarle que el COLISEO MIGUEL CALERO al igual que la mayoría de los escenarios de esta ciudad fueron diseñados para desarrollar diferentes disciplinas deportivas razón por la cual son escenarios multipropósitos con el fin de garantizar la práctica deportiva, razón por la cual en ningún momento se ha negado el acceso al escenario, es importante resaltar que actualmente se encuentran desarrollando los Juegos Departamentales razón por la cual nos vemos limitados en el préstamo y desarrollo de las diferentes practicas deportivas ya que en todos los escenarios deportivos se están adelantando los diferentes competencias de carácter Departamental sin embargo una vez finalicen los mismos se continuara garantizando la practica deportiva a la comunidad.

Sea lo segundo informarle que, desde la Secretaría del Deporte y la Recreación les reiteramos que el principal objetivo es garantizar el deporte y la recreación, a la población de Santiago de Cali brindándoles el mejor uso de esparcimiento, disfrute y práctica del deporte y la recreación, tal y como lo establece el Decreto Extraordinario municipal No 411.0.20.0516 de 2016 "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias".





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

En la Secretaría del Deporte y la Recreación, siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo y trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza, manifestándole que cualquier inquietud sobre el particular, he delegado al profesional por servicios Carlos Enrique González – Coordinador de la administración de escenarios de alto rendimiento, con quien puede comunicarse al teléfono 3122261461 o al correo carlos.gonzalez.cho@cali.gov.co.

En los anteriores términos suministramos respuesta oportuna y de fondo a su derecho de petición y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y artículo 14 la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

FELIPE DULCEY CUELLAR

Subsecretario – Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa
Secretaría del Deporte y la Recreación

Revisó: Carlos González- Contratista
Johanna Angarita – Contratista

Copia: contacto@mindeporte.gov.co



Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 556 6412 – 514 4277 Fax 514 4288
www.cali.gov.co